ESTACIÓN 1

kit de Herramientas

Maleta activista

Para organizaciones
de niñas y adolescentes que luchan por sus derechos y la igualdad de género

niñas valientes FUNDACIÓN

unicef para cada infancia

UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Está presente en 190 países y trabaja en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en todas partes, para ayudarles a alcanzar su máximo potencial. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe coordina y supervisa la labor que se realiza en 36 países y territorios a través de 24 programas nacionales para promover los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en la región. El trabajo de UNICEF en la región se guía por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Igualmente, aboga para promover la inversión y las políticas públicas centradas en la niñez y la adolescencia, desarrollando alianzas regionales.

Fundación Niñas Valientes es una entidad sin fines de lucro que trabaja para lograr la equidad de género desde la niñez a través de la educación. Desarrolla programas y proyectos para prevenir la violencia y disminuir la desigualdad de género favoreciendo el desarrollo socioemocional y la salud mental desde la perspectiva de género en la niñez y la adolescencia. La Fundación promueve la equidad y previene la violencia de género a través de la educación y diversos espacios de participación con los que procura contribuir a la construcción de una sociedad justa, que promueva el desarrollo pleno y respete la igualdad de derechos y oportunidades en la niñez y adolescencia.

En el año 2020, y a raíz de la celebración del 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, UNICEF realizó una consulta con el objetivo de recoger las voces de las niñas y adolescentes de la región para identificar avances y barreras en torno al cumplimiento de sus derechos en los últimos 25 años.

Durante el año 2021, UNICEF sistematizó los principales resultados en el informe *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad: Renovando compromisos en América Latina y el Caribe*, con el fin de impulsar el activismo de las niñas y adolescentes y las redes juveniles.

Para ello, se encomendó a la Fundación Niñas Valientes la producción de una caja de herramientas para dar voz a las niñas y adolescentes de la región, proporcionarles las herramientas e información necesarias para la defensa de sus derechos y facilitar su participación activa en los diálogos e incidencia respecto a la igualdad de género, a nivel local, nacional e internacional. Esta caja de herramientas se construyó de manera participativa y en conjunto con niñas y adolescentes de toda la región, y se denominó *Maleta activista*.

Agradecimientos

Las autoras de este documento forman parte de la Fundación Niñas Valientes, y durante el proceso de consulta contaron con la participación y colaboración de niñas, adolescentes y mujeres de la región. Este documento fue coordinado por la Sección de Género de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de Shelly Abdool, Asesora Regional de Género, e Ivonne Urriola Pérez, Oficial de Género y Desarrollo.

UNICEF reconoce de manera particular los valiosos aportes realizados por las niñas y adolescentes que participaron en el desarrollo de este documento. Agradece, especialmente, a las adolescentes, líderes feministas, activistas e instituciones que compartieron sus puntos de vista y sueños con nosotras. Cabe resaltar la participación de las niñas y jóvenes que conformaron el Comité Revisor y el Comité Asesor: Kayla Archer, Ana Rosa Cárdenas, Selina Raldes, Teresa Valdés, Morena Herrera, Dora Alonzo, Amanda Sadalla, Ximena Ibarra, Sanaa Elcock, Corissa McClure, Lesly Villagrán, Carlin Jancen, Ella Emtage, Maria do Carmo Alcantara, Dahaell James, Imani Gaskin y Aitana Gorostiaga.

Por último, un reconocimiento a las funcionarias de UNICEF que contribuyeron a elaborar este documento: María Emilia Numer, Constanza Solís y MiRi Seo, quienes aportaron insumos técnicos, y Gladys Hauck, quien estuvo a cargo de la edición.

¡Bienvenidas!

Esta *Maleta activista* pertenece a la organización:

_____

Nuestro objetivo es:

_____

Una foto o dibujo de nuestro equipo:

¿En qué hemos trabajado durante el último año?

_____

_____

_____

_____

Una artista que nos inspira es:

_____

Soñamos con:

_____

¡Las acompañaremos

en este camino para luchar juntas por nuestros derechos y hacer que nuestras voces se escuchen!

Somos Kunka, Michelle, Simone, y Rita, cuatro niñas activistas organizadas en nuestra inmensa y diversa región de América Latina y el Caribe. Al igual que ustedes, luchamos día a día por nuestros derechos y la igualdad de género, y nos gustaría acompañarlas en este viaje con algunas herramientas que hemos recopilado junto a UNICEF, Fundación Niñas Valientes y otras compañeras de la región. Las invitamos a que nos tomen de la mano y no nos soltemos hasta lograr una sociedad más equitativa y justa para todos y todas nosotras.

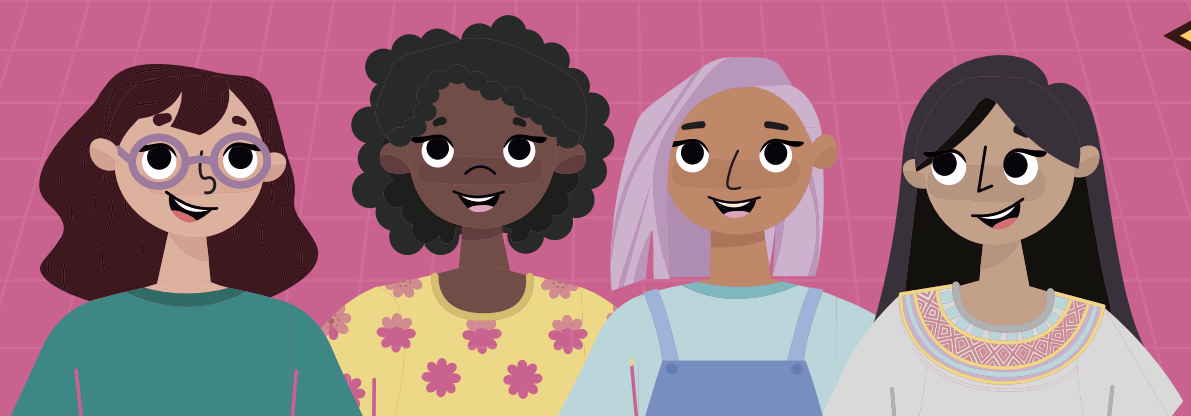

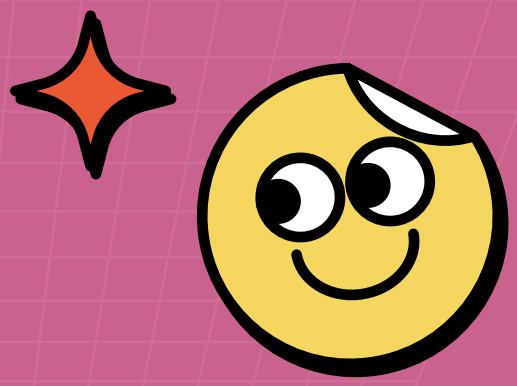

Por las razones ya explicadas, queremos compartir con ustedes esta *Maleta activista,* un conjunto de herramientas que serán de utilidad para que podamos desarrollar diversas estrategias y proyectos que busquen garantizar nuestros derechos y la igualdad de género.

Este material lo creamos a partir de un proceso de revisión de experiencias, evidencias e iniciativas de la región. También nos encontramos y conversamos con 47 niñas y adolescentes activistas de distintos países de América Latina y el Caribe. Además, contamos con el apoyo de un Comité Revisor y un Comité Asesor de niñas y mujeres de nuestra región.

Esperamos que este material de libre acceso les acerque herramientas útiles para llevar a cabo sus iniciativas y les ayude a organizarse para defender y luchar por nuestros derechos. En nuestro viaje con la *Maleta activista* pasaremos por cuatro Estaciones. Cada Estación será presentada por una de nosotras.

Kunka les presentará la Estación 1: “Contextualización sobre los derechos de las niñas en América Latina y el Caribe”. Michelle les hablará en la Estación 2: “Definición y abordaje de la problemática”. Simone les presentará la Estación 3: “¿Cómo comunicar nuestro mensaje estratégicamente para tener mayor incidencia?”. Finalmente, Rita dará cierre a la *Maleta activista* con la Estación 4: “¿Cómo evaluar y mejorar nuestra incidencia?”.

¡Tómanos de la mano y juntas comencemos a revisar las siguientes herramientas!

¿Qué contiene la *Maleta activista*?

ESTACIÓN	CONTENIDO
Estación 1 "Contextualización sobre los derechos de las niñas en América Latina y el Caribe".	Kunka les hablará sobre el panorama general de la niñez en América Latina y el Caribe, los conceptos centrales para comprender la realidad de las niñas de la región en lo relativo al adultocentrismo y la participación.
Estación 2 "Definición y abordaje de la problemática".	Michelle les hablará sobre cómo construir un proyecto para transformar nuestra realidad, a partir del reconocimiento de una problemática. Aprenderán sobre técnicas y estrategias para construir un proyecto que busque superar esa problemática.
Estación 3 "¿Cómo comunicar nuestro mensaje estratégicamente para tener mayor incidencia?".	Simone les hablará sobre el fortalecimiento de nuestra incidencia presentándoles herramientas de comunicación estratégica, herramientas de vocería, información sobre el uso responsable y estratégico de redes sociales y estrategias para potenciar nuestra incidencia.
Estación 4 "¿Cómo evaluar y mejorar nuestra incidencia?".	Rita les hablará sobre la evaluación y mejora de nuestra incidencia a través de herramientas para saber qué logramos con nuestro proyecto, y ajustar las bases y enfrentar los desafíos que se presentan en el camino de nuestra incidencia.

Kunka

La Maleta está pensada para acompañarlas en su viaje como organización.

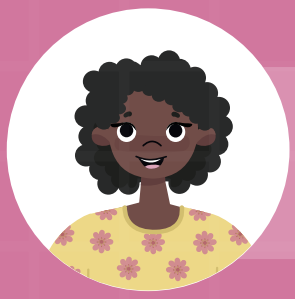

Michelle

Cada Estación tiene contenidos diferentes e independientes, pero todas están vinculadas. Pueden leerlas en orden, de la Estación 1 a la Estación 4.

Simone

También pueden escoger los contenidos que más necesitan explorar en este momento e ir directamente a esa Estación o, incluso, al apartado y sección que les sean más útiles.

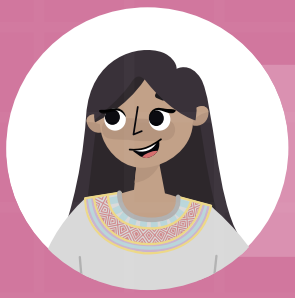

Rita

Además, la *Maleta activista* siempre estará disponible para acompañarlas y volver a viajar juntas y, así, fortalecer nuestras organizaciones y luchar por nuestros derechos.

ESTACIÓN 1

Contextualización sobre los derechos de las niñas en América Latina y el Caribe

¡Hola!
Soy Kunka

y en esta Estación las guiaré con información para contextualizar nuestra realidad como niñas de la región. De esta forma, cuando queramos defender nuestras ideas o presentar algunos datos para reforzar nuestros argumentos, podremos recurrir a la evidencia que les presento. Esta información también nos ayudará al momento de postular a fondos u otras convocatorias que requieran de sustentos teóricos o evidencia. La Estación 1 se divide en tres grandes apartados:

1. Radiografía de la niñez en nuestra región.
2. Conceptos para comprender la realidad de las niñas en América Latina y el Caribe.
3. ¿Qué es el adultocentrismo y cómo afecta nuestra participación?

Radiografía de la niñez en nuestra región

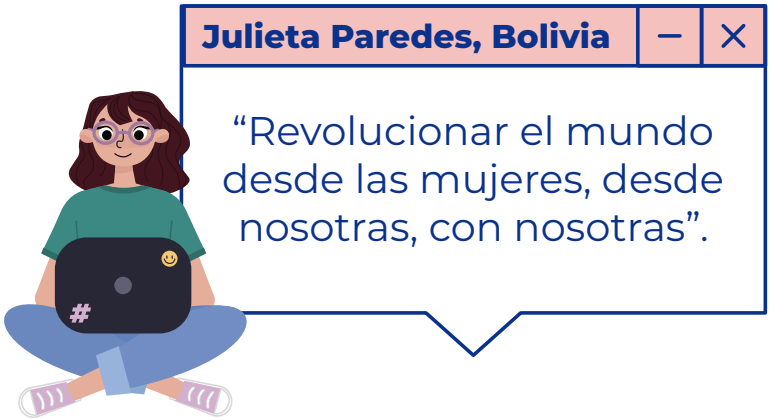

Para transformar nuestra realidad es importante conocerla. En este primer apartado, les presentaré una revisión general de la situación de las niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Para ello, me referiré a tres grandes temáticas:

1) Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.
2) Avances y desafíos para las niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe.
3) Garantías y protección de derechos de las niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.

1) Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe

¿Sabías que 15 de cada 100 personas que viven en América Látina y el Caribe son niñas o adolescentes mujeres?

“Se estima que hay cerca de 103 millones de niñas y adolescentes en toda la región”[1]. Las niñas y adolescentes de la región somos diversas y tenemos nuestras propias identidades: niñas y adolescentes indígenas, lesbianas, transexuales y transgénero, bisexuales e intersexuales. Niñas y adolescentes con discapacidades, las cuales hoy son invisibles en las estadísticas. Niñas y adolescentes migrantes, desplazadas por los conflictos sociales, económicos y políticos en sus lugares de origen.

“Estamos en una sociedad retrógrada que pasa de los derechos de las *minorías*, aunque no me gusta utilizar esta palabra. Hay que dar el poder que se merecen a los colectivos en riesgo, visibilizar los afrodescendientes, la comunidad LGBTIQ+, indígena, etc. Siempre hemos sido ciudadanas de segunda clase” (Flor)[2].

Cada vez más, somos las niñas y las adolescentes quienes no solo reconocemos, sino que reivindicamos nuestras diversas identidades[3].

“Las infancias diversas siempre las pensamos como situaciones de vulnerabilidad y no como potencialidad. (...) Si nos hacen crecer pensando que somos vulnerables, más vulnerables nos volvemos. Hay distintas interseccionalidades o distintas vulneraciones... pero ser negra o tener una discapacidad no es una vulneración. Es la sociedad la que nos dice que no podemos y nos vulnera, diciendo que el mundo no es para nosotras” (Mila)[4].

[1] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad: Renovando compromisos en América Latina y el Caribe,* UNICEF, Ciudad de Panamá, 2021, pág. 27.
[2] Ídem, pág. 29.
[3] Ídem.
[4] Ídem, pág. 29.

2) Avances y desafíos para niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe

En cuanto a nuestra situación como mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe, hemos podido ver avances a un ritmo lento durante los últimos 25 años. Estos avances han sido dispares, con diferencias importantes dentro de los países y entre ellos. ¿Y quiénes creen que han sido más perjudicadas? Justamente, aquellas que son afectadas por múltiples discriminaciones[5].

¿Crees que todas vivimos las mismas experiencias solo por ser niñas? ¿Hay algunas experiencias que puedan afectar más a algunos grupos de nosotras?

Pero también hemos logrado algunos cambios importantes. En ciertos países de la región, se ha logrado incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas. Además, ha aumentado la disponibilidad de datos y estadísticas de género. También hemos logrado avances con respecto a la participación de las mujeres en importantes espacios de toma de decisiones políticas. Se ha visibilizado la violencia de género y se han creado leyes para enfrentarla (a pesar de que las cifras de estas violencias siguen siendo sumamente altas)[6].

[5] Ídem, pág. 26.
[6] Ídem.

7 de cada 10 niñas y adolescentes

de la región manifestaron que la violencia sexual es su mayor preocupación en la encuesta en línea de UNICEF[7].

En América Latina y el Caribe

el 80% de las violaciones sexuales se cometen contra niñas y adolescentes de 10 a 14 años, y el 90% de estos casos involucran un contexto de violación reiterado[8].

La pandemia de la COVID-19

generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región[9].

"(...) el 67% de las mujeres en ALC

participa en el sector laboral formal, en comparación con el 93% de los hombres, y más de 126 millones de ellas laboran en el sector informal"[10].

[7] Ídem, pág. 115.
[8] Ídem, pág. 121.
[9] Comisión Económica para América Latina, *La autonomía económica de las mujeres en la superación sostenible y con igualdad*, CEPAL, Santiago de Chile, 2021, pág. 2.
[10] CARE y ONU Mujeres, *Análisis rápido de género para la emergencia de COVID-19 en ALC*, CARE y ONU Mujeres, s.l., 2020, pág. 6.

Edad mínima de admisión al empleo en los países de América Latina

En algunos países se ha logrado reducir la pobreza, aumentar la participación laboral de las mujeres y mejorar la educación de las niñas. Pese a esto, persisten importantes sesgos de género que todavía son ignorados por las políticas socioeconómicas[11]. Además, el aumento de la participación laboral de las mujeres tuvo un fuerte retroceso durante la pandemia de la COVID-19[12]. En el ámbito educativo, se registraron problemas de continuidad, brechas de aprendizaje y aumento de la exclusión[13].

Algo que me gustaría compartir con ustedes y que nos puede motivar es que en los últimos años, en algunos países, hemos avanzado en el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, que no son remunerados y los realizan mayoritariamente las mujeres, niñas y adolescentes. Los cuidados, en algunos casos, están comenzando a ser considerados como parte de los sistemas de protección social[14]. También se han aprobado leyes contra el femicidio, lo cual es un avance en la protección de las sobrevivientes de violencia y sus comunidades.

Pero tal como les contaba antes, a pesar de estos avances, las niñas y las adolescentes seguimos siendo invisibilizadas y son pocas las políticas públicas que nos integran y consideran de manera efectiva.

La desigualdad socioeconómica y de género sigue afectando fuertemente la vida de millones de niñas, adolescentes y mujeres de América Latina y el Caribe. Además, se generan situaciones de discriminación y desigualdad que limitan gravemente nuestro desarrollo pleno, debido a los siguientes factores:

- Las expectativas familiares, sociales y culturales hacia las niñas.
- Los estereotipos asociados a uno u otro género.
- La concepción social de lo que debemos ser, cómo debemos actuar y hasta dónde podemos llegar.

---

[11] Gasparini, Leonardo y Mariana Marchionni, 'La participación Laboral Femenina en América Latina: Avances, Retrocesos y Desafíos', documento de trabajo nó. 185, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, junio de 2015.
[12] *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad.*
[13] Bárcena, Alicia, 'Educación en América Latina y el Caribe: la crisis prolongada como una oportunidad de reestructuración', presentación en el Primer Seminario Regional de Desarrollo Social, 13 de octubre de 2021.
[14] Comisión Económica para América Latina, y ONU Mujeres, *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*, CEPAL y ONU Mujeres, s.l., agosto de 2020, pág. 6.

Frecuentemente, las niñas vemos amenazado nuestro bienestar y nuestros derechos humanos. Lamentablemente, hoy, nuestros derechos se ven afectados por factores que no deberían incidir en ellos, como nuestro nivel socioeconómico, género, edad, o si pertenecemos a pueblos indígenas o afrodescendientes, entre otros. Visibilizar estos problemas y aprender a reconocerlos nos permite comenzar a solucionarlos.

Haciendo una reflexión sobre tu experiencia personal, ¿cuáles son las desigualdades y discriminaciones que has vivido por ser niña?

3) Garantías y protección de los derechos de las niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe

Ahora les quiero comentar sobre algunos tratados y normas internacionales que nos protegen y potencian. Uno de ellos es la Convención sobre los Derechos del Niño[15] (CDN), y otro es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer[16] (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Pese a que el título de la CDN solo menciona a los "niños" se refiere a los derechos de las niñas y los niños. Aún es un desafío cambiarle el título a esta convención para incluir también a las niñas.

¿Las conocían? Les recomiendo considerar la CDN y la CEDAW en conjunto, ya que están interconectadas. Algunos puntos importantes sobre los derechos de las niñas y las adolescentes que estas convenciones plantean son[17]:

"Todas las formas de violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres adultas deben terminar".

"Las niñas y las adolescentes tienen derecho a la educación, salud y nacionalidad".

"El juego, el descanso y la diversión son importantes para todos los niños y niñas".

"La discriminación y el ser tratada de manera injusta por ser niña deben terminar".

"Los Gobiernos deben asegurar que se protejan los derechos de las niñas".

"Ambos progenitores son responsables de la crianza de sus hijas e hijos".

[15] Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, Naciones Unidas, Nueva York, 20 de noviembre de 1989.
[16] Naciones Unidas, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Naciones Unidas, Nueva York, 18 de diciembre de 1979.
[17] *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad.*

Todos los países de América Latina y el Caribe han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, la han aprobado a través de actos o escritos. Aunque la mayoría de estos países han creado normas nacionales para aplicarla, lamentablemente muy pocos países del Caribe anglófono y francófono lo han hecho.

Además, por un lado, vemos que las legislaciones y políticas nacionales sobre niñez y adolescencia en los países de la región suelen carecer de perspectiva de género, salvo algunas excepciones. Por otro lado, las leyes y políticas nacionales de género con frecuencia ignoran las necesidades e intereses específicos de las niñas y las adolescentes. ¿A qué me refiero con esto? A que muchas políticas de niñez y adolescencia no tienen perspectiva de género y, al mismo tiempo, muchas políticas de género no consideran la perspectiva generacional, es decir, la edad de las personas y la situación específica que vivimos las niñas y las adolescentes.

Otro tema importante que quiero compartir con ustedes se refiere a la aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta Convención supuso un paso importante para el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. En la mayoría de América Latina se ha ratificado, pero en el Caribe son muchos los países que aún no lo han hecho[18]. ¡Debemos avanzar para que estos países también ratifiquen la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad!

[18] Ídem.

Lugares donde las niñas han oído hablar de **sus derechos, por subregión, con indicación de porcentajes**

- En las RR. SS.
- En mi casa
- En los libros
- Otro
- En mi centro educativo
- En la TV
- En la radio
- En conversaciones con mis amistades
- En las organizaciones juveniles / sociales
- En la iglesia

CONO SUR

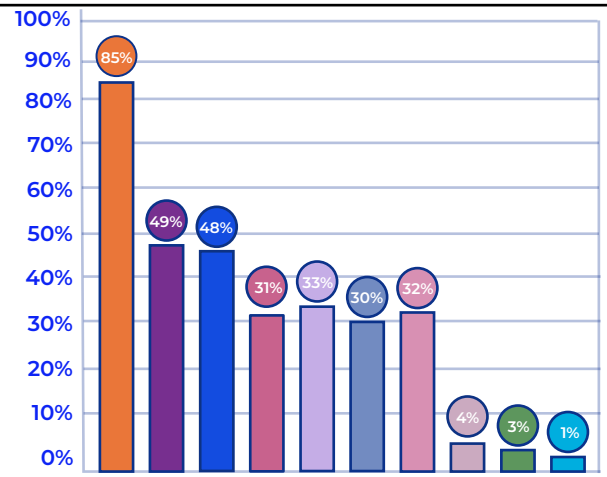

REGIÓN ANDINA

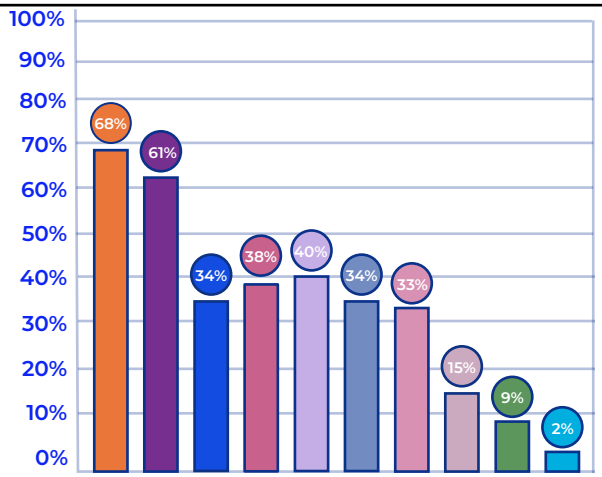

CARIBE

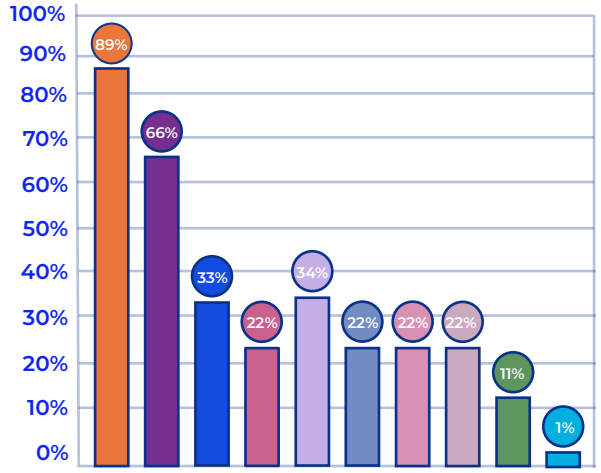

ÁMERICA CENTRAL Y MÉXICO

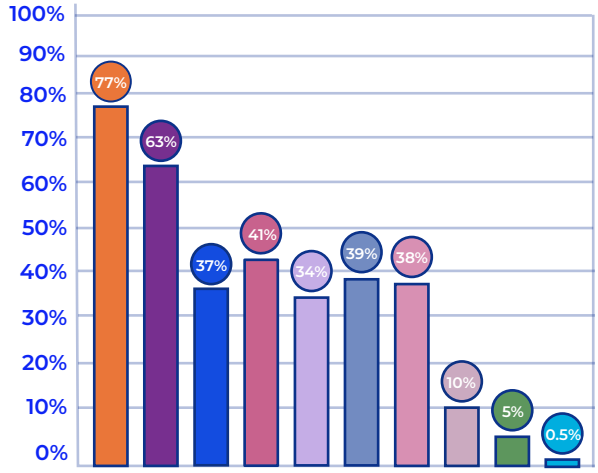

A modo de resumen

No basta con que se ratifiquen acuerdos internacionales, también es importante que se construyan normas, instituciones y estrategias locales para poder garantizar realmente los derechos de las niñas y las adolescentes (como defensorías y oficinas de la niñez, campañas informativas, instancias de participación permanente, etc.).

Debemos obtener mayor acceso a la información sobre nuestros derechos. Pese a que actualmente, como niñas, tenemos mayor conocimiento sobre ellos, el avance de grupos antiderechos en la región y la difusión de informaciones falsas (*fake news*) han perjudicado nuestras posibilidades de informarnos y exigir nuestros derechos de manera libre y segura.

Las niñas y las adolescentes

reclamamos nuestra participación en la elaboración de leyes de protección de la niñez, y denunciamos que en la mayoría de los casos estas se elaboran e implementan sin tener en cuenta nuestras opiniones.

En el 2021, la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe elaboró el informe *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad: Renovando compromisos en América Latina y el Caribe*, con el fin de desarrollar un insumo para conocer a las niñas y las adolescentes de la región y sus preocupaciones dentro de las mesas de discusión política.

El informe se centra en tres grandes partes:

1) Objetivos y metodología para la identificación de las prioridades de las niñas y las adolescentes de América Latina y el Caribe.
2) La situación de las niñas y las adolescentes en América Latina y el Caribe en relación con los objetivos del Plan de Acción de Beijing.
3) Prioridades de las niñas y las adolescentes de América Latina y el Caribe.

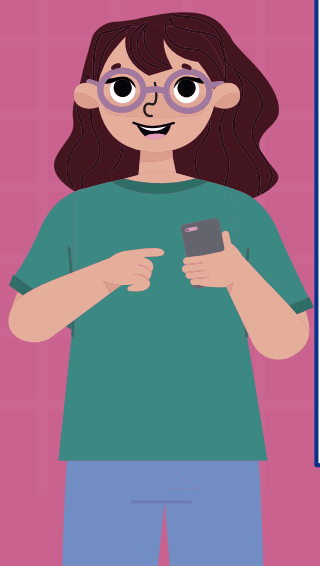

Te invito a revisar las versiones resumidas para niñas, niños y adolescentes de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Luego, puedes hacer un listado con los elementos que no conocías y que te parecen importantes para poder reclamar y luchar por tus derechos.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN):
https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-11/CDN_version_ninos.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):
https://www.unicef.org/lac/media/6291/file/CEDAW-para-adolescentes.pdf

Conceptos para comprender la realidad de las niñas en América Latina y el Caribe

Muchas veces, desconocemos diversos conceptos que utilizan cotidianamente las activistas y organizaciones que trabajan por nuestros derechos y la equidad de género, o nos sentimos lejanas a ellos. Por tal motivo, creo que es fundamental definir algunos conceptos centrales con palabras simples, en complemento con otros conceptos asociados. Para facilitar la lectura, junto a las definiciones, encontrarán un pequeño esquema que grafica las relaciones entre cada uno de ellos. No se abrumen: pueden volver a leer estas definiciones una y mil veces. No es necesario aprenderlas de memoria para ser una activista. Simplemente pueden considerarlas como una ayuda memoria. A continuación les mencionaré los conceptos que voy a definir.

1) Conceptos generales

- Género.
- Estereotipos de género.
- Ceguera de género.
- Patriarcado.
- Interseccionalidad.
- Machismo.
- Discriminación por razón de género.
- Feminismo.
- Consentimiento.
- Violencia de género (VDG).

2) Tipos de violencia de género

- Violencia física.
- Violencia verbal.
- Violencia sexual.
- Violencia psicológica.
- Violencia económica.
- Violencia institucional.
- Violencia laboral.
- Violencia simbólica.

3) Formas de violencia de género

- *Bullying*.
- Acoso callejero.
- Violencia en relaciones de pareja.
- Femicidio.

¿Conoces algunos de sus significados?, ¿tienes dudas sobre ellos?, ¿te imaginas cómo se relacionan entre sí?

Conceptos generales

Género

Conjunto de características que las sociedades asignan a las personas de forma diferenciada según su sexo biológico. Es decir, cuando nos dicen que algo es masculino o femenino. Estas características no son las mismas en todos los países o regiones, ya que los roles que se asignan a cada género varían. Ser mujer en América Central es distinto a serlo en el sur de África. Además, varían a través del tiempo.

En casi todos los países se espera que las personas que nacen con pene se desenvuelvan con características asociadas al género masculino y, las que nacen con vulva y vagina, al género femenino. Estas nociones se transmiten a través de la educación, el uso del lenguaje, las familias, las instituciones y la religión, entre otros medios. Sin embargo, el género es un concepto en constante discusión y ha sido cuestionado y desafiado en diversos espacios, dejando de ser algo fijo y variando según la identidad de género de las personas. Por lo tanto, a pesar de las normas sociales, la identidad de género no siempre coincide con el sexo biológico.

En la siguiente página, les presentamos la *galleta de jengibre* que contiene los distintos componentes que se asocian al género. Imaginen que el *género* es la totalidad de la galleta, que está compuesta por distintos elementos e ingredientes.

Diversidad sexual,
de género y características sexuales

Identidad cultural:

Muxhe
(y otras identidades).

Expresión de género:

- Formas de hablar.
- Manerismos.
- Modo de vestir.
- Comportamiento social.
- Modificaciones corporales.
- Otras.

Identidad de género:

- Mujer.
- Hombre.
- *Queer.*

- *Cis.*
- *Trans.*

No se identifican con el binarismo de género.

Características sexuales:

- Físicas o biológicas
- Cromosómicas.
- Gonadales.
- Hormonales.
- Anatómicas.

Variaciones corporales

XX Femeninas ⟷ XY Masculinas

Orientación sexual:

- Asexualidad.
- Bisexualidad.
- Heterosexualidad.
- Homosexualidad.
- Pansexualidad.

Fuente: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, Secretaría de Gobernación, Ciudad de México, 2016.

Identidad de Género

Se refiere a la vivencia interna e individual de género tal como cada persona la siente. Esto puede o no coincidir con el sexo biológico. Tradicionalmente, se reconocen de manera binaria dos identidades de género: hombre y mujer. Pero existen muchas otras: mujer trans, hombre trans, persona no binaria, entre otras.

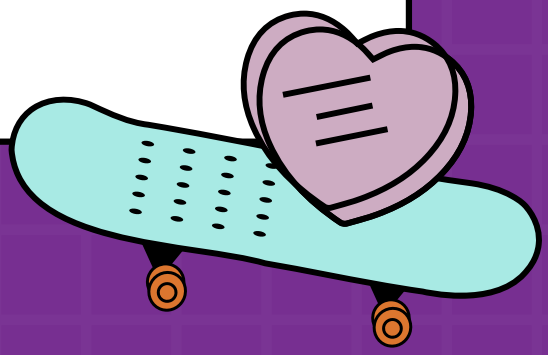

Estereotipos de género

¿Se han dado cuenta de que, desde que nacemos, es como si alguien más nos hubiera armado el camino a seguir? Los estereotipos de género son patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir las personas en una sociedad según su género. Estos patrones son construidos por toda la sociedad y los vemos y aprendemos en distintos espacios: en la tele, la música, la publicidad, las redes sociales, la escuela, nuestras familias, incluso entre nosotras mismas sin darnos cuenta. ¡Qué ganas de ser libres de tantos límites! ¿Verdad?

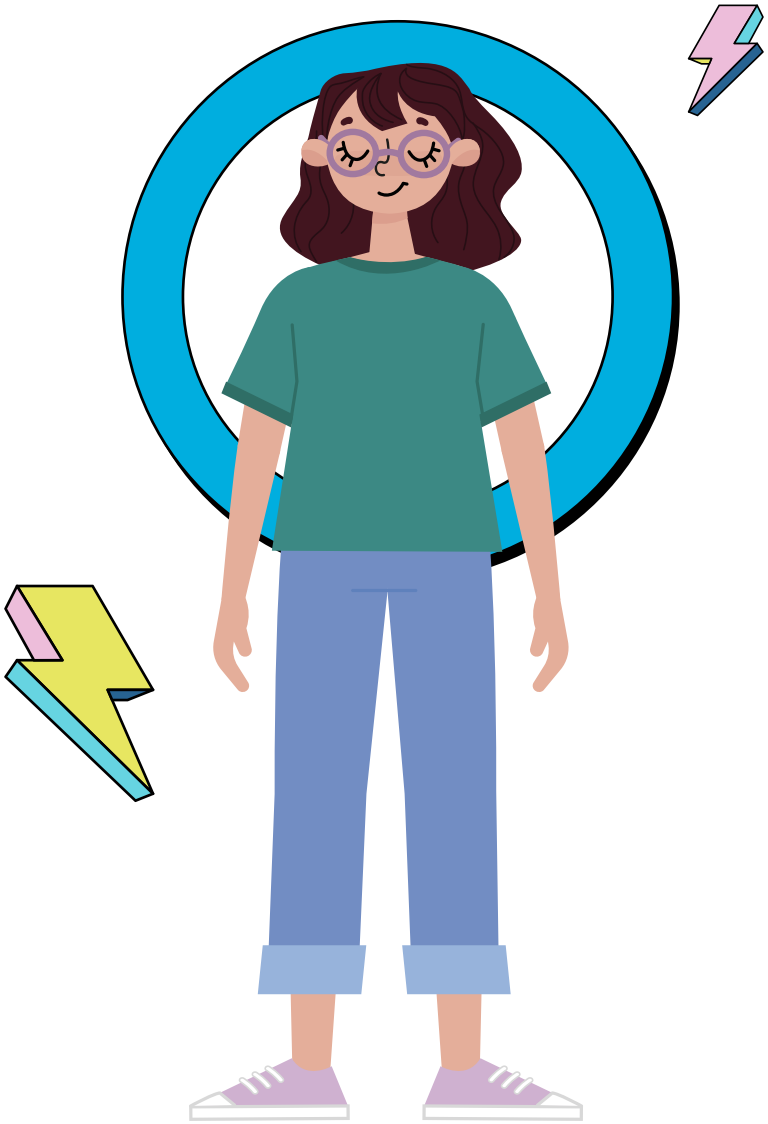

Ceguera de género

Se refiere a cuando no se reconocen los estereotipos y roles de género presentes en una sociedad. Los proyectos, programas, políticas y actitudes que son ciegos al género no tienen en cuenta ni las desigualdades ni las necesidades específicas[19].

Patriarcado

Es una forma tradicional de organización social en la que se sustenta la desigualdad de género. Según este tipo de sistema social, se le confiere más importancia a los hombres o a lo que se considera "masculino", que a las mujeres o a lo que se considera "femenino". Patriarcado viene del término *patriarca* y se refiere a la autoridad y el gobierno del padre, quien lidera, domina y controla. Las características principales de este sistema consisten en la existencia de la familia tradicional (monógama y heteronormada) y la división sexual del trabajo según la cual la mujer se quede en la casa ocupándose de las/los hijas/os y las labores domésticas, mientras el hombre sale a trabajar[20].

Interseccionalidad

Se refiere a un enfoque que reconoce las distintas maneras en que cada persona sufre opresiones u ostenta privilegios en base a su pertenencia a diferentes grupos o categorías sociales. Así, la interseccionalidad nos permite comprender las experiencias de niñas afrodescendientes, indígenas o en situación de discapacidad, entre otras, y cómo viven las injusticias de manera diferente. El género, la raza, la clase y otras categorías generan opresiones y privilegios muy dispares al entrecruzarse entre ellas. No es la suma de categorías sino su entrecruzamiento y las diversas formas de vivir opresiones y privilegios que se basan en ello. Este es un concepto fundamental para el análisis de la situación de niñas y mujeres, y para comprender la desigualdad de género en el mundo[21].

---

[19] ONU Mujeres, *Profundicemos en términos de género: Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*, ONU Mujeres, [s.l.], 2016.
[20] Ídem.
[21] *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad.*

Machismo

Actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer. El machismo es un término de uso social y académico que engloba al conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la idea de dominio masculino y heteronormado sobre distintos ámbitos, como la sexualidad, la procreación, el trabajo y los afectos. El comportamiento machista es parte sustancial de la cultura patriarcal que discrimina y oprime a mujeres y diversidades sexo-genéricas[22].

Discriminación por razón de género

Se refiere a la toma de decisiones y las acciones diferenciadas por género que nos impiden disfrutar de nuestros derechos como niñas y mujeres. Esa diferenciación se basa en creencias y estereotipos de género que limitan el desarrollo pleno de las personas. Es cualquier distinción, exclusión o restricción que lleva a menospreciar o no reconocer ni permitir el goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales a mujeres, niñas o disidencias de género en diversas esferas de la vida[23]. La discriminación indirecta contra niñas y mujeres puede ser difícil de reconocer.

Por ejemplo, en el mundo deportivo (si bien cada vez hay más participación femenina en todos los deportes), cuando las mujeres logran ser atletas profesionales, la representación en esferas de liderazgo, los salarios y auspicios son notablemente menores que para un atleta masculino[24].

[22] Instituto Nacional de las Mujeres, 'Machismo', <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/machismo>, Inmujeres, Ciudad de México, consultado el 20 de febrero de 2022.
[23] Naciones Unidas, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Nueva York, 18 de diciembre de 1979.
[24] ONU Mujeres, 'Anotar puntos para la igualdad de género a través del deporte', ONU Mujeres, 6 de septiembre de 2016, <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/09/anotar-puntos-para-la-igualdad>, consultado el 20 de febrero de 2022.

Feminismo

El feminismo es un movimiento social que visibiliza y cuestiona la forma en que la sociedad está organizada en base al género. Es decir, busca terminar con la estructura del patriarcado y las consecuencias que este tiene en todas las personas de la sociedad, sobre todo para las mujeres. Por lo tanto, el feminismo busca transformar las relaciones entre las personas para alcanzar una vida plena, en igualdad de derechos y oportunidades. Existen distintas corrientes feministas que responden a situaciones locales o a contextos de grupos específicos, por ejemplo, feminismo *queer*, feminismo negro y afrofeminismo, feminismos indígenas, feminismo descolonial, ecofeminismo, feminismo zapatista, entre otros. Pese a que presentan diferencias, todas estas corrientes buscan una vida libre de violencia y discriminación.

Consentimiento

Derecho de una persona a enunciar, expresar o actuar según su voluntad. Consiste en manifestar de diversas maneras si se acepta o no una acción. "Cuando se trata de consentimiento, no hay límites difusos"[25]. Informarse e informar respecto del consentimiento puede prevenir violaciones y otros delitos sexuales.

El consentimiento es[26]:

- **Libre:** sin coacción y solo se da cuando ambas partes están en condiciones de expresarlo.
- **Informado:** con claridad sobre las condiciones en que se está tomando la decisión y sin presiones.
- **Concreto:** asociado a cada situación particular y no generalizable a partir de un consentimiento específico.
- **Reversible:** se puede consentir y después retractarse.
- **Explícito:** se expresa activamente, de forma verbal y no verbal, por ejemplo, con un “sí”, y no mediante la ausencia de un “no”.

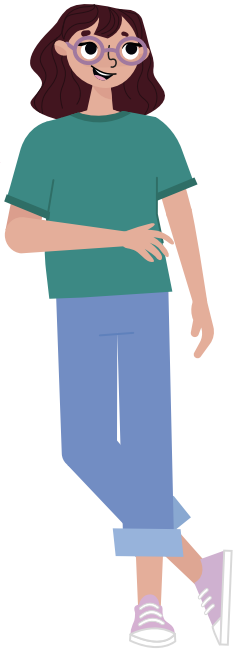

[25] Amnistía Internacional, 'Qué es el consentimiento: cómo hablar (y pensar) sobre él', Amnistía Internacional, 3 de agosto de 2021, <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-el-consentimiento-como-hablar-y-pensar-sobre-el/>, consultado el 20 de febrero de 2022.
[26] ONU Mujeres, 'Anotar puntos para la igualdad de género a través del deporte', ONU Mujeres, 6 de septiembre de 2016, <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/09/anotar-puntos-para-la-igualdad>, consultado el 20 de febrero de 2022.

En el contexto de relaciones sexoafectivas, el consentimiento es la autorización y permiso que una persona le da a otra para vincularse con ella desde la dimensión sexual-emocional. Ustedes siempre tienen el derecho de decir *qué, cómo* y *con quién* quieren experimentar y vivir su sexualidad.

Violencia de género (VDG)

Es toda forma de opresión y agresión que puede sufrir una persona por razón de su género. Hay diferentes tipos de violencia que incluyen, entre otras, la violencia física, verbal, sexual, psicológica, socioeconómica, institucional, laboral y simbólica. La naturaleza y el alcance de los distintos tipos de VDG varían entre culturas, países y regiones.

ICEBERG
de la Violencia de género

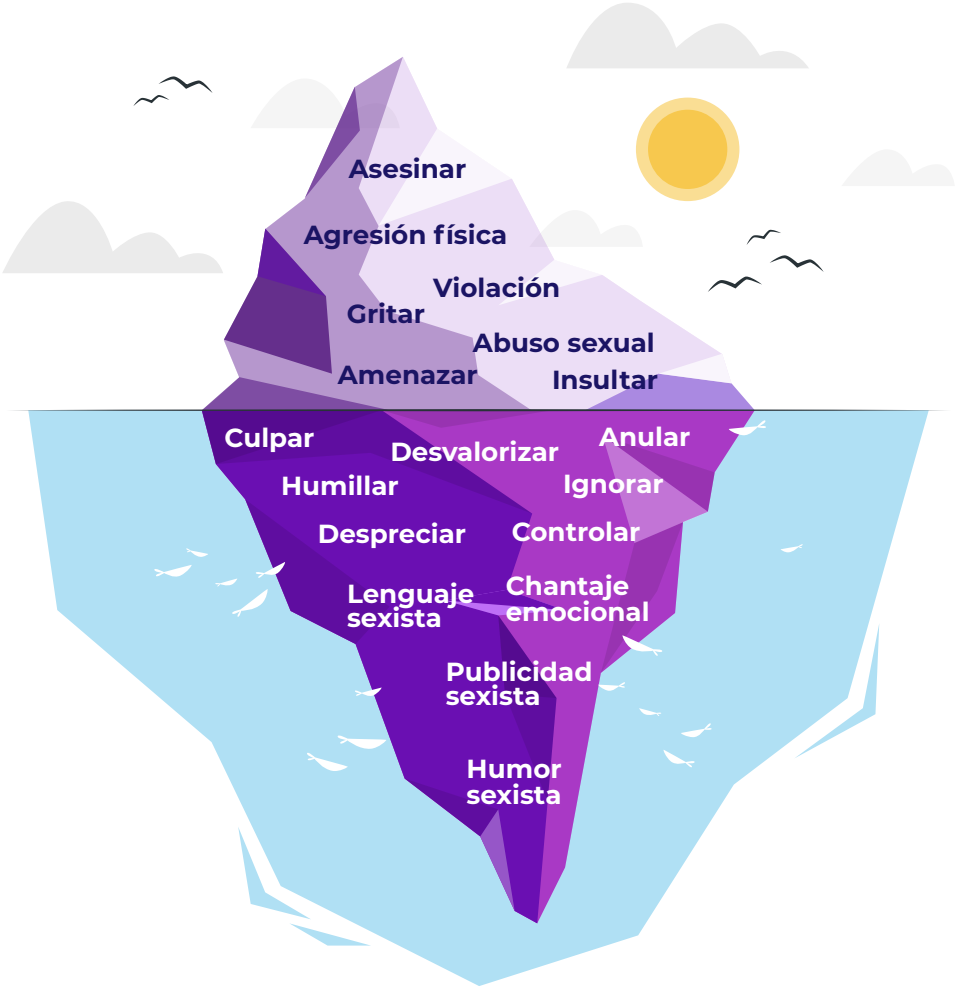

Tipos de violencia de género

Violencia física

La violencia física es un acto que intenta provocar o provoca dolor o daño físico. Incluye golpear, quemar, patear, dar puñetazos, morder, desfigurar, usar objetos o armas, arrancar el cabello. En su forma más extrema, la violencia física lleva al femicidio o asesinato de una mujer por razón de género.

Violencia verbal

El abuso verbal puede abarcar: menosprecio en privado o en presencia de otras personas, ridiculización, uso de malas palabras que sean especialmente incómodas para la interlocutora, amenazas de ejercer otras formas de violencia contra ella o contra alguien o algo de su aprecio.

Violencia sexual

Toda acción que amenaza o viola el derecho a decidir sobre su sexualidad y abarca sus distintas manifestaciones: intimidación, acoso, explotación, abuso, violación. Incluye diferentes acciones que se pueden llevar a cabo tanto en la esfera pública como en la privada. Algunas formas de violencia sexual son: ser forzada a mirar a otra persona masturbarse, ser forzada a tener sexo sin protección, acoso sexual y abuso en relación a la reproducción (embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada).

Violencia psicológica

Toda acción que degrada a las personas a nivel emocional o trata de controlar sus acciones o decisiones por razón de género. Puede manifestarse como acoso, restricción, humillación, manipulación o aislamiento, produciendo daños emocionales y perjudicando la autoestima y el desarrollo.

Violencia económica

Toda acción de controlar el dinero de una persona o privarla de medios económicos para vivir de forma autónoma, por razón de género. Algunas de las formas más típicas de violencia económica incluyen:

- Quitarle sus ganancias a una persona, usualmente una mujer o niña.
- No permitirle tener un ingreso propio a una mujer.
- Ejercer violencia física que incapacita a una mujer para el trabajo.

Violencia institucional

Toda acción u omisión que dificulta, retrasa o impide el adecuado acceso a las instituciones, generando la vulneración y violación de derechos de las personas por razón de género. Por ejemplo, el cuestionamiento del relato de las sobrevivientes en casos de violencia y el recorte de fondos estatales para programas de protección a las mujeres sobrevivientes de violencia.

Violencia laboral

Toda acción u omisión que dificulta el acceso, el desarrollo o la estabilidad en puestos de trabajo por razón de género.

Violencia simbólica

Es aquella que se expresa por medio de mensajes, creencias o símbolos. Esta forma de violencia es la que se encuentra a la base de todas las anteriores y las reproduce. Es de las más invisibilizadas y urgentes de reconocer. Por ejemplo, el humor sexista, los comentarios con estereotipos de género, los micromachismos, la publicidad sexista.

En este contexto, la **violencia contra las mujeres** es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la vida privada.

Además de los tipos de violencia de género mencionados anteriormente, esta es ejercida por los agresores de diversas formas. En la siguiente página, te presentaré algunas formas de VDG. Seguramente has escuchado hablar de ellas.

Formas de violencia de género

Bullying

El *bullying* es una forma de intimidación que se puede identificar a través de tres características: intención, repetición y poder. Un acosador tiene la intención de causar dolor, a través de daño físico, palabras o comportamiento hiriente, y lo hace repetidamente[27]. Desde una perspectiva de género, usualmente el *bullying* busca sanciones sociales a los comportamientos y actitudes que se apartan del modelo esperado y, al mismo tiempo, reafirma la aceptación y valorización social de lo que se ajusta a la norma de género. Un ejemplo de esto es el *bullying* homofóbico[28].

Acoso callejero

Forma de acoso sexual que consiste en comentarios indeseados, silbidos y otras acciones en espacios públicos. En general, está dirigido hacia personas desconocidas por el acosador, principalmente mujeres jóvenes, niñas, adolescentes, estudiantes y trabajadoras[29].

En ciudades como Bogotá, Ciudad de México, Lima y Santiago de Chile, al menos 6 de cada 10 mujeres han sufrido actos de abuso o acoso sexual en el espacio público, especialmente en el transporte público[30].

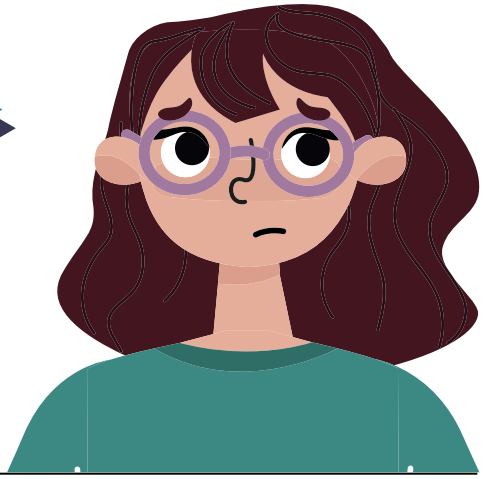

[27] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, "Cómo hablar con tus hijos sobre el 'bullying'", noticia, 5 de septiembre de 2019.
[28] Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, *Infancia y Género. Un Encuentro Necesario*, OEA, Montevideo, 2019.
[29] Rozas Balbontín, Patricio y Liliana Salazar Arredondo, "Violencia de género en el transporte público: Una regulación pendiente", no. 172, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, julio de 2015.
[30] Ídem.

Violencia en las relaciones de pareja

La violencia en el noviazgo es cualquier acción o conducta que cause daño físico, psicológico o sexual dentro de una relación de noviazgo o cualquier tipo de relación amorosa.

Femicidio

El femicidio se refiere al asesinato de mujeres o niñas por el hecho de ser mujeres. Es el resultado extremo de la violencia de género y ocurre tanto en el ámbito privado como en el público[31].

Culpabilización de la sobreviviente

Se refiere a los casos en que se desplaza la culpa hacia la persona que es sobreviviente de violencia de género. Con ello, la atención recae sobre ella y su comportamiento, en lugar de hacerlo sobre el agresor y el sistema que sostiene la violencia[32]. Por ejemplo, cuando se critica a una persona que fue agredida sexualmente en la calle por su vestimenta o por caminar sola.

Impunidad

Circunstancia de no recibir las sanciones o consecuencias correspondientes por haber cometido un delito o falta[33]. Cuando hay impunidad frente al actuar de alguien, significa que sus acciones no tienen sanciones o castigo.

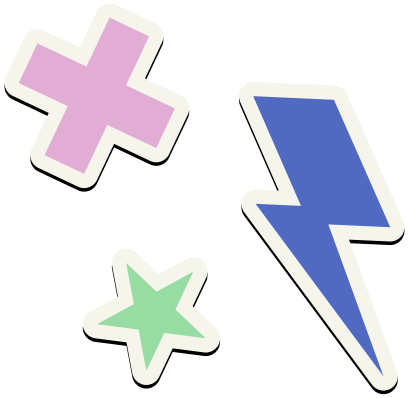

[31] Naciones Unidas, *Femicidio en Chile*, FAO, Unifem, CEPAL, ACNUDH, OIT, OPS, PNUD, UNESCO, UNICEF y UNFPA, Santiago de Chile, 2004.
[32] *Profundicemos en términos de género.*
[33] *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad.*

A modo de síntesis y para ayudarlas a organizar toooooda esta información, creé el siguiente diagrama en el se vinculan los distintos conceptos. Ustedes también podrán reconocer nuevas maneras en las que estos se relacionan.

Se reproduce con
EL MACHISMO

EL PATRIARCADO

Establece
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Para **comprenderlo** es necesario **conocer:**

- **Género.**
- **Interseccionalidad.**
- **Discriminación por razón de género.**
- **Ceguera de género.**

Busca **terminar** con el

FEMINISMO

Violencia de género

Existen **diversos tipos de violencia de género** y pueden ser **ejercidos de distintas formas.**

TIPOS

- Violencia **física.**
- Violencia **sexual.**
- Violencia **psicológica.**
- Violencia **socioeconómica.**
- Violencia **institucional.**
- Violencia **laboral.**
- Violencia **simbólica.**

FORMAS EN QUE SE EJERCE

- **Acoso callejero.**
- **Violencia en el noviazgo.**
- ***Bullying.***
- **Femicidio.**

Para **prevenir** es importante aprender sobre:

CONSENTIMIENTO

¿Qué es el adultocentrismo y cómo nos afecta?

Nuestra participación siempre ha tenido muchas limitaciones. Para enfrentarlas, es importantísimo que conozcamos qué son el adultocentrismo y la participación en nuestra región. Por eso, en este apartado les hablaré sobre tres temas:

1) ¿Qué entendemos por adultocentrismo?
2) ¿Cómo nos afecta el adultocentrismo?
3) La participación de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.

1) ¿Qué entendemos por adultocentrismo?

El *adultocentrismo* ha estado históricamente presente en las sociedades del mundo, incluyendo a América Latina y el Caribe. Aunque suena un poco complicado, conocer sobre el adultocentrismo nos permitirá trabajar para derribar las barreras que hemos tenido las niñas y jóvenes para participar y expresarnos.

“Me resulta excelente incluir el tema de adultocentrismo porque es un término que materializa un sentimiento que poseen las niñas, sean activistas o no, a la hora de percibir las acciones en los espacios de decisión. Creo que en la parte de cómo nos afecta, se puede abordar desde lo micro, en la experiencia cotidiana, hasta lo macro, del discurso político” (Andrea, 20 años, Paraguay)*.

*Nota: Los nombres de las participantes de la consulta han sido cambiados para proteger su identidad.

En palabras sencillas, se trata de la práctica de mirar a las niñas y los niños "desde arriba", desde una posición de superioridad y sin tener en cuenta sus voces a la hora de definir los problemas que les preocupan y la forma de solucionarlos[34].

El adultocentrismo es una forma de organización social que toma al mundo adulto como referente, donde niñas, niños y jóvenes pasamos a ser personas secundarias e incluso invisibles para las personas adultas. Se traduce en prácticas sociales, políticas y económicas donde el control es ejercido por las personas adultas, que se ubican por encima de los niños, niñas y adolescentes[35]. Comúnmente se expresa diciéndonos que somos demasiado soñadoras, no dejándonos participar de decisiones o espacios y no escuchando nuestras propuestas cuando sí se nos permite participar. El adultocentrismo nos quita nuestro espacio en el presente y nos sitúa solo en el futuro[36].

2) ¿Cómo nos afecta el adultocentrismo?

Nos discriminan por nuestra edad y nos dicen que no sabemos lo suficiente

"Ahora que estamos buscando la incidencia juvenil o, no sé, la representación a las niñas y les niñes, es súper difícil porque obviamente siempre se piensa con esta idea adultocentrista de que los jóvenes como que 'no saben'" (Catalina, Chile).

"Es el clásico, ¿no? 'Es que eres niña. Ja. ¿Cómo podemos creer en ti, en tus ideas, si eres niña? Tú no sabes nada de la vida'. Y es como: 'No. Sí sé de la vida. Puede que tenga muchos años menos que tú, sin embargo mi perspectiva es diferente a la que tú tienes y por eso quiero ser escuchada'" (Regina, México).

[34] Ídem.
[35] Duarte, Klaudio, '¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente', *Última década*, vol. 8, no. 13, Santiago de Chile, 2001.
[36] *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad.*

No nos escuchan

"He salido llorando del lugar por sentir que no estoy siendo escuchada, que me están contradiciendo lo que digo, que es algo demasiado extremo lo que están diciendo y que me siento como intimidada o como que mi voz no valiera. Sabiendo que no es así, es lo que momentáneamente se siente por el adultocentrismo que hay en ese lugar, momento, espacio" (Pamela, Chile).

Limitan nuestra participación

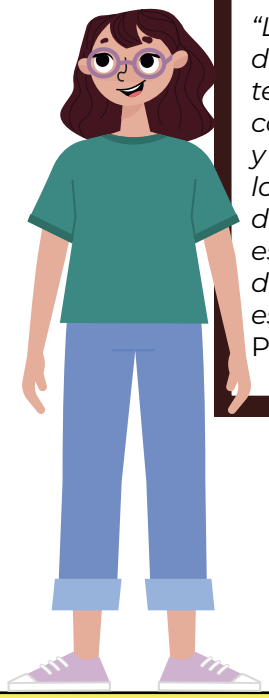

"Los adultos siempre van a tratar de desmeritarte, siempre van a tener una posición. Y a veces como que les sacas el argumento y es 'pero esta es mi casa, haces lo que yo quiero'. Salen esa clase de argumentos y lo mismo en las escuelas. Los directores, los directivos dicen 'esta es mi escuela, son mis reglas'" (Andrea, Paraguay).

"En las escuelas, cuando uno quiere iniciar alguna situación como algo para el 8 de marzo o algo así, muchas veces pasa que los adultos en las escuelas, los directivos, como tienen esa visión diferente a ti, no te permiten hacer ese tipo de cosas. O te ponen condiciones las cuales como que no ayudan a la causa. (...) Para el 8M quisimos hacer un tipo de protesta y nos dieron solo un recreo. Entonces, eso no ayuda mucho. Debería darse ese espacio para que las niñas puedan alzar la voz y decir lo que les molesta en las escuelas" (Estefanía, Chile).

No nos hablan como iguales

"(...) me decían como 'Ay, es que estás chiquita. Mira, te invitamos después y colaboras con nosotros, mijo, pero ya que estés más madura'. Y yo les dije 'O sea, de que ¿algo me creen que la Universidad Nacional Autónoma de México me está respaldando esto?', les tenía que estar mostrando la hoja. ¿Qué tiene que sea niña?" (Regina, México).

"Al momento de decir 'Yo quiero participar'. 'No, no, no, porque eres niña' o 'No, no, no, porque eres pequeña' o —al momento de ser menor de edad— 'No, porque eres menor de edad. Tú no puedes hacer esto'" (Gabriela, Guatemala).

3) La participación de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe

Para nosotras, como niñas y jóvenes activistas, es muy relevante nuestrderecho a participar. ¿Creen que se nos potencia y respeta ese derecho?

En el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño se reconoce y da importancia al derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar nuestra opinión libremente. En el artículo 2[37], además, se establece que los países participantes deben adoptar medidas para garantizar que podamos expresarnos libremente y sin discriminación alguna "independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición"[38].

¿Se han preguntado qué es la "participación"? Esto es importante ya que existen diferentes tipos de participación, dependiendo, por ejemplo, del grado de responsabilidad e incidencia que tenemos en una decisión o la posibilidad de ser consideradas y escuchadas. Una de las formas de evaluar la participación es la que ha propuesto Hart[39], que sugiere comprender el nivel de participación como si fuera una escalera. Los peldaños más bajos representan la no participación y los más altos se refieren a iniciativas que surgen de niños y niñas, en las que se comparten las decisiones con las personas adultas. En la siguiente página les presentaré la *escalera de Hart*.

[37] Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, Naciones Unidas, Nueva York, 20 de noviembre de 1989.
[38] *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad.*
[39] Hart, Roger, *Children's Participation: The Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Care*, Routledge, Londres, 1997.

Escalera de Hart

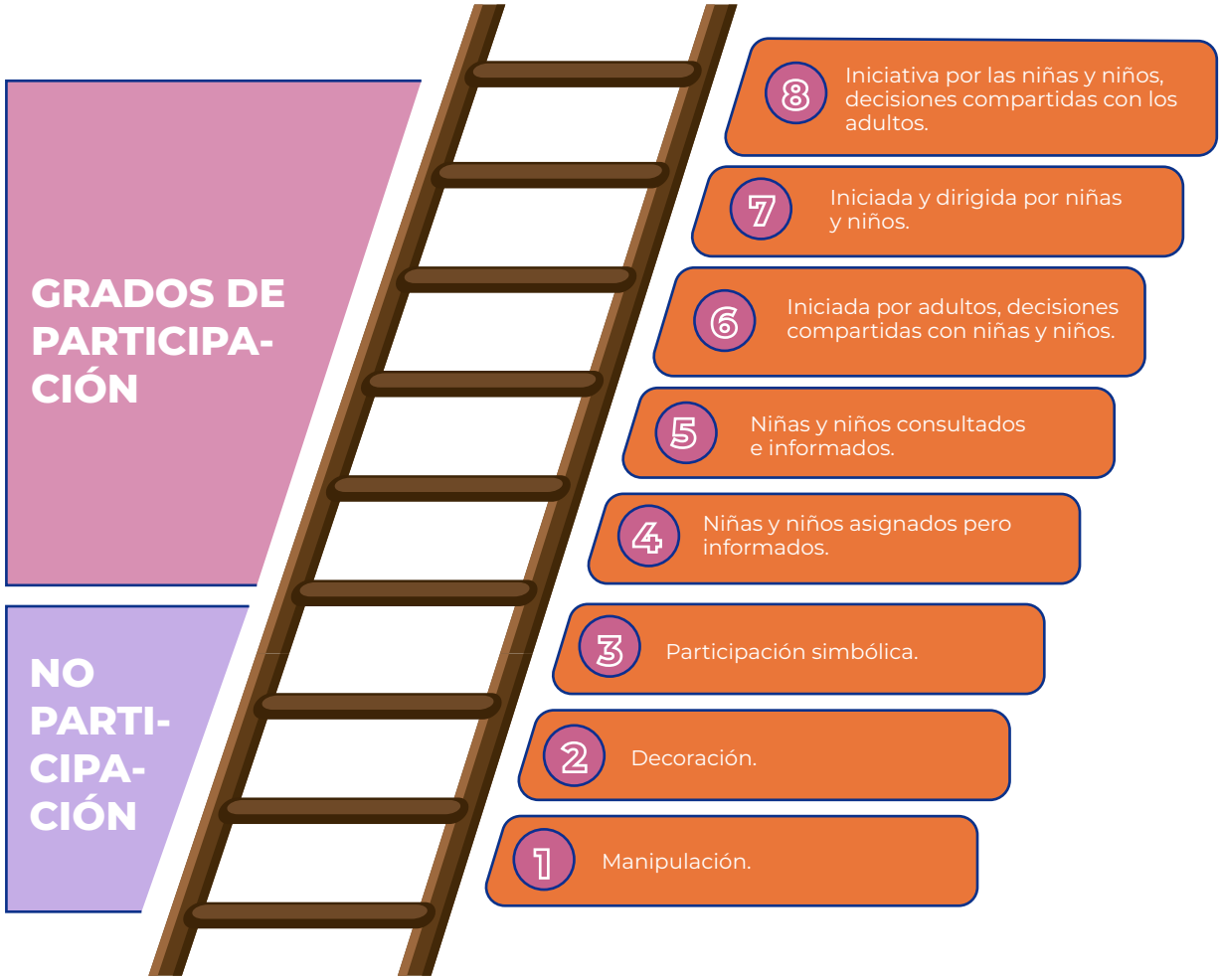

Por otro lado, el Modelo de Participación de Lundy[38] propone cuatro elementos principales que debemos considerar para evaluar nuestro nivel de participación: espacio, voz, audiencia e influencia. Te dejamos las definiciones de cada uno para que puedas conocer cómo es la participación de las niñas, niños y adolescentes en tu contexto.

Espacio	Asegurar instancias y oportunidades proactivas, seguras e inclusivas, para que los niños, niñas y adolescentes (NNA) expresen sus opiniones. El espacio debe permitir que los NNA definan qué materias son importantes, si quieren estar involucrados y cómo.	Desarrollar, para cada instancia, un documento específico de lineamientos que incluya una declaración explícita acerca de las características abiertas del espacio, su objetivo propuesto y una invitación a la autoorganización y autogestión del espacio por parte de los NNA participantes.
Voz	La expresión de opiniones debe ser libre, de acuerdo con la capacidad, edad y madurez de los NNA. Para ello deben contar (si lo necesitan o requieren) con la guía y acompañamiento de adultos capacitados apropiados.	La metodología debe ser específica e inclusiva para los distintos grupos de NNA, conforme a su capacidad, edad y nivel de desarrollo, con especial énfasis en facilitar distintas formas de expresión, de manera flexible, permitiendo incluso que sean los propios NNA los que seleccionen aquellas que les resulten más cómodas.
Audiencia	Las opiniones deben ser tomadas en consideración, de forma apropiada, por aquellos que estén a cargo de los procesos de toma de desiciones. De otro modo, la instancia será meramente decorativa, sin incidencia. Debe garantizarse que la opinión de los NNA va a ser:	1. Escuchada de manera activa, por adultos capacitados, lo que incluye la observación de formas de comunicación no verbales cuando sea necesario. 2. Transmitida de manera relevante, a través de canales adecuados (informes, reportes, sitios web, redes sociales, espacios de devolución y otros). En el caso de fotografías o espacios publicitarios específicos de los propios NNA, se debe contar con su asentimiento y con las autorizaciones legales de sus tutores.
Influencia	Quienes están a cargo deben atender las opiniones de los NNA y darles consideración y peso.	Se debe buscar que cada instancia de participación que se genere por, para y con NNA sea adecuadamente sistematizada mediante la elaboración de documentos para que sean presentados a las autoridades y un seguimiento de los resultados de dicha incidencia.

[40] Lundy, Laura, ''Voice' is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child', *British Educational Research Journal*, vol. 33, no. 6, 8 de septiembre de 2009, págs. 927-942.

UNICEF ha elaborado las *Pautas para la participación y el compromiso cívico de los niños, niñas y adolescentes*[41], una herramienta ideal para pensar sobre nuestra participación.

> "La participación va mucho más allá de tener una voz; hace referencia a estar informado, involucrado y tener influencia sobre las decisiones y asuntos que afectan la vida propia en los ámbitos privados y públicos, en el hogar, en los entornos de los cuidados alternativos, en la escuela, en el lugar de trabajo, en la comunidad, en las redes sociales y en los procesos de gobernanza más amplios"[42].

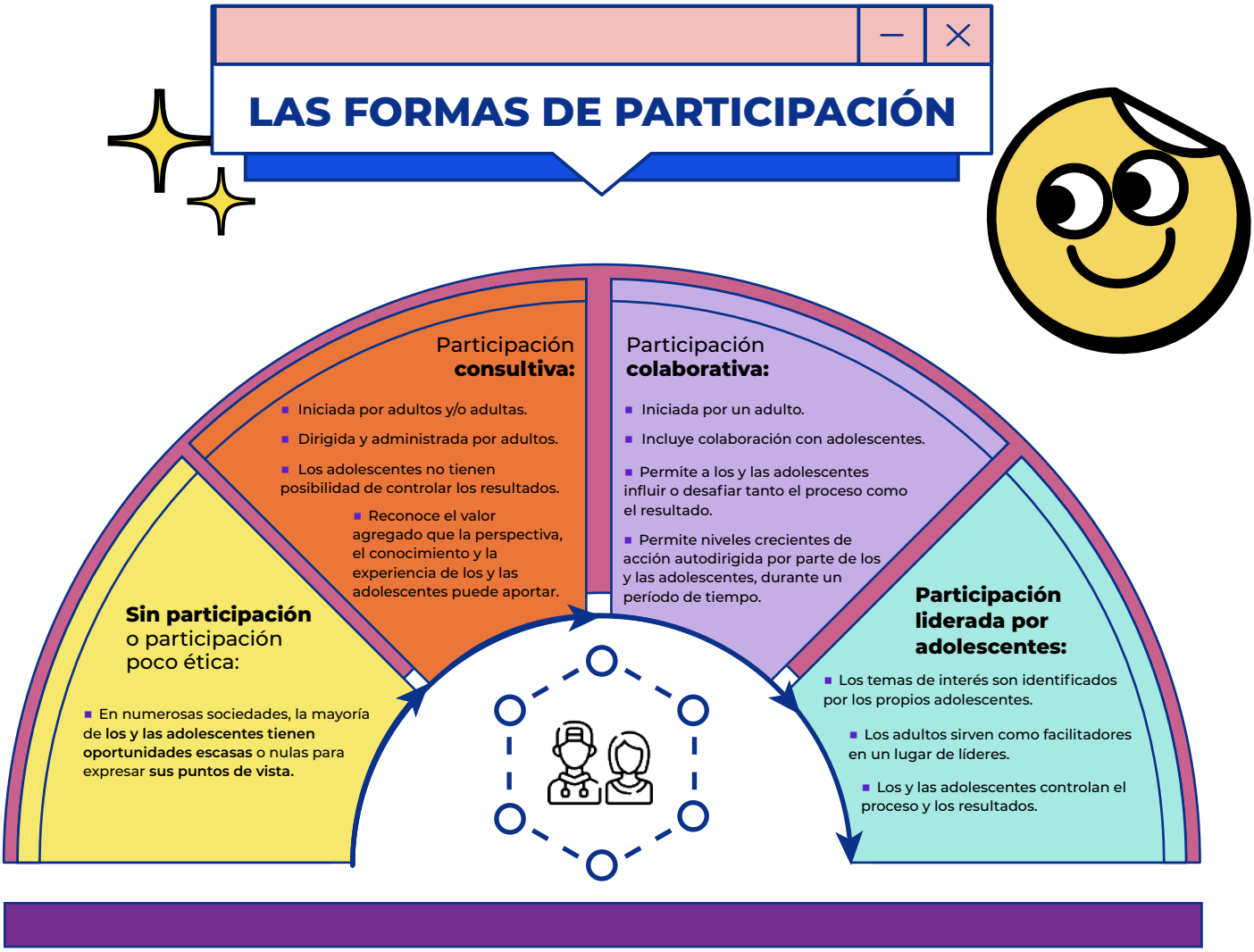

[41] Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, *¡PARTICIPAMOS Y NOS ESCUCHAN!: Pautas para la participación y el compromiso cívico de los niños, niñas y adolescentes*, UNICEF, Nueva York, julio de 2020.
[42] Ídem.

En América Latina y el Caribe, tenemos muy poca información sobre la participación social de las niñas y las adolescentes, ya que las estadísticas existentes se refieren principalmente a la situación de mujeres adultas. Según UNICEF[43], en espacios liderados por personas adultas, las niñas y las adolescentes tenemos una participación mayormente consultiva, y el adultocentrismo es una de las razones por las cuales nuestras opiniones aún no se han escuchado. ¿Se han sentido de esta forma alguna vez?

Además, las niñas y las adolescentes que viven en zonas rurales, que son las que viven en condiciones de mayor pobreza y precariedad, son las que sufren más limitaciones para poder participar[44]. Esto ha afectado mayoritariamente a nuestras compañeras indígenas y afrodescendientes. También es un hecho que las niñas y las adolescentes tienen menos posibilidades de participar en espacios sociales y públicos que sus pares hombres[45]. ¿No les parece sumamente injusto?

[43] *Derechos de las niñas para un futuro en Igualdad.*
[44] Ídem.
[45] Ídem.

Pensando en lo que has experimentado en tu colegio, familia, barrio o comunidad, selecciona los espacios donde consideras que participan las mujeres, por un lado, y los hombres, por otro, y analízalo.
¿Ves diferencias por género?

Mujeres

- Actividades escolares.
- Club deportivo.
- Agrupación cultural y artística.
- Partido o agrupación política.
- Organización del barrio o comunidad.
- Organización medioambiental.
- Organización por el cuidado de animales.
- Organización feminista o por la igualdad de género.
- Manifestaciones y protestas sociales.
- Iglesia.
- Movimiento Scout.
- Trabajo remunerado.
- Trabajo doméstico y de cuidados de familiares (no remunerado).
- Otro.

Hombres

- Actividades escolares.
- Club deportivo.
- Agrupación cultural y artística.
- Partido o agrupación política.
- Organización del barrio o comunidad.
- Organización medioambiental.
- Organización por el cuidado de animales.
- Organización feminista o por la igualdad de género.
- Manifestaciones y protestas sociales.
- Iglesia.
- Movimiento Scout.
- Trabajo remunerado.
- Trabajo doméstico y de cuidados de familiares (no remunerado).
- Otro.

Jóvenes y adolescentes feministas de la región hemos encontrado diversas formas de participar. Por ejemplo, encabezamos luchas sociales en contra de aquellas medidas gubernamentales que atentan contra la democracia y nuestros derechos fundamentales. Las iniciativas y el interés por la participación han sido características de nuestra historia como niñas y jóvenes de la región, y no nos hemos detenido pese a los diversos contextos y situaciones que hemos enfrentado. Por ejemplo, aunque han existido dificultades y riesgos para participar y movilizarnos presencialmente con la crisis social y sanitaria producto de la COVID-19, hemos articulado nuestras demandas por medio de estrategias digitales. La Fundación Tremendas, por ejemplo, durante el año 2020 cocreó junto a ONU Mujeres Chile el programa Juntas en Cuarentena. Este programa abordó, en ocho capítulos, las principales problemáticas de las niñas en pandemia, como la autoestima, el cuerpo y la aceptación, entre otros asuntos. Además, apoyó distintos proyectos locales que destacan la labor de las mujeres en la contingencia sanitaria[46].

¿Qué has hecho tú o tu organización para participar e incidir socialmente?

Si aún no identificas nada, ¿qué te gustaría hacer de ahora en adelante?

[46] El Mostrador Braga, 'ONU Mujeres y Fundación Tremendas lanzan programa de acompañamiento para niñas, adolescentes y jóvenes por cuarentena', El Mostrador, <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/04/09/onu-mujeres-y-fundacion-tremendas-lanzan-programa-de-acompanamiento-para-ninas-adolescentes-y-jovenes-por-cuarentena/>, consultado el 20 de febrero de 2022.

¿De qué hablamos en la Estación 1?

Gracias por acompañarme en este primer tramo del viaje. Ya hemos terminado nuestro camino por la *Contextualización sobre los derechos de las niñas en América Latina y el Caribe*. Espero que todas estas preguntas, información y reflexiones les hayan sido útiles en sus procesos de formación como activistas y a su organización ¡A mí me ha servido mucho! Es lindo detenerse a recordar y repensar nuestro contexto como niñas de América Latina y el Caribe. Cuando lo necesiten, estaré aquí para volver a revisar tooodo lo que aprendimos en esta Estación. En la siguiente página, les dejo una breve síntesis de lo aprendido.

Apartado	Contenido
Radiografía de la niñez en nuestra región	✸ Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. ✸ Avances y desafíos para niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. ✸ Garantías y protección de derechos de las niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.
Conceptos para comprender la realidad de las niñas en América Latina y el Caribe	✸ Conceptos generales. ✸ Tipos de violencia de género. ✸ Formas de violencia de género.
¿Qué es el adultocentrismo y cómo nos afecta?	✸ ¿Qué entendemos por adultocentrismo? ✸ ¿Cómo nos afecta el adultocentrismo? ✸ Participación de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.

kit de Herramientas

Maleta activista

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Mayo de 2022

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Calle Alberto Tejada, Edif. 102
Ciudad del Saber
Panamá, República de Panamá
Apartado postal 0843-03045
Teléfono: +507 301 7400
www.unicef.org/lac

unicef
para cada infancia